CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







AHE920420J81 Registro Federal de Contribuyentes

AUTOMOTRIZ HERMER Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14090400720 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO A 25 DE
MAYO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	AHE920420J81	
Denominación/Razón Social:	AUTOMOTRIZ HERMER	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:		
Fecha inicio de operaciones:	30 DE ABRIL DE 1992	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	30 DE ABRIL DE 1992	

Datos del domicilio registrado			
Código Postal:01210	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)		
Nombre de Vialidad: VASCO DE QUIROGA	Número Exterior: 3200 PB		
Número Interior:LOCAL D	Nombre de la Colonia: SANTA FE		
Nombre de la Localidad: ALVARO OBREGON	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ALVARO OBREGON		
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: CALLE ERNESTO MARTINEZ DOMINGUEZ		
Y Calle: CIRCUITO GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA	Correo Electrónico: rballesteros@hermer.com.mx		
Tel. Fijo Lada: 55	Número: 91770802		

Página [1] de [3]





Tel. Móvil Lada: 55	Número: 43735704
Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Estado del contribuyente en el domicilio: LOCALIZADO - Contribuyente Localizado

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00		23/06/2008	
2	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	10	23/06/2008	
4	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	3	23/06/2008	
3	Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados y comercio integrado de automóviles y camiones usados, y a la compra, venta y consignación de automóviles y camionetas		23/06/2008	
3	Reparación del sistema eléctrico de automóviles y camiones	1	23/06/2008	
5	Hojalatería y pintura de automóviles y camiones	1	23/06/2008	
7	Instalación de cristales y otras reparaciones a la carrocería de automóviles y camiones	1	23/06/2008	
3	Tapicería de automóviles y camiones	1	23/06/2008	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/07/2002	

Página [2] de [3]





Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/06/2008	
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)		
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	13/07/2021	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/05/25|AHE920420J81|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| JkTCCgSCXV62CIDfql/lo0Da3LRmvF+NbHcXNWWjO2x62aODdR0aUZ1Juf9gGFDthK7QDT0+S5/HvOGYBaD kEuxwjxUNcbLxU6RRcXqe1NH5A0bKG7+ApNsQW87XRNTtV9dlsyYwWUsscjwqHty6l3BcM6ZF996Gky6SeMf







